

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 6** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 5 de marzo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de marzo de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), y a propuesta del Tribunal Calificador, formulada en virtud de su discrecionalidad técnica en el desarrollo de su cometido de valoración, y con cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria,

HA RESUELTO

Declarar desierto el proceso selectivo al no existir aspirantes que lo hayan superado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, a 14 de diciembre de 2010.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 23 de julio de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2009), el Gerente, Pedro García Moreno.

(03/47.570/10)